FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC) y
COMPETITION AND MARKETS AUTHORITY (CMA)

Universidad Externado de Colombia

Autor: Gabriel Fernández Rojas





FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC) y
COMPETITION AND MARKETS AUTHORITY (CMA)







FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC) 1914

105 años. AAI en EEUU y Defensa del Mercado y la Competencia a nivel global



COMPETITION AND MARKETS AUTHORITY (CMA) 2014

100 años después de la FTC. Reproduce estructura orgánica y funcional

- Encuadre constitucional complejo de las AAI (defensa de la Constitución)
- ✓ Tensión entre Unionist Movement y Progressive Movement
- Evolución a través de decisiones ad hoc
- ✓ Ganar la credibilidad y respeto de los ciudadanos
- ✓ Mejorar la coordinación entre los reguladores y supervisores

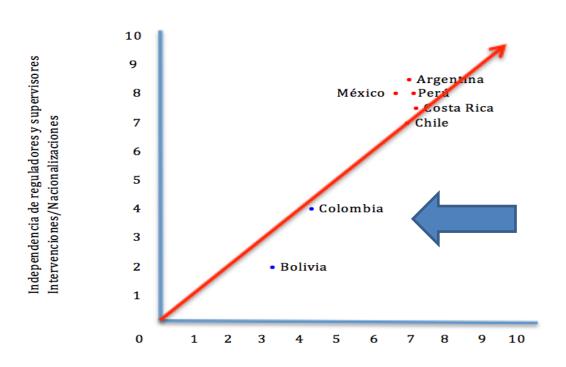
REPERCUSIÓN GLOBAL DEL MODELO



- Influencia en el diseño y desarrollo de las diferentes instituciones multilaterales y supranacionales que conforman la Unión Europea
- Experiencias internacionales de globalización jurídica, económica y política.
- Reformas implementadas en Europa, América Latina, Asia y África.

ADMINISTRACIONES DE REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN AMÉRICA LATINA

Matriz gráfica de posicionamiento por país analizado



Calificación por proyectos fracasados y conflictividad ante CIADI

FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC) y
COMPETITION AND MARKETS AUTHORITY (CMA)





ADMINISTRACIONES DE REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC))





RETOS Y OPORTUNIDADES

- 1. Aproximación a las Autoridades Administrativas Independientes (AAI) en los Estados Unidos
- 2. Criterios de Independencia de las AAI
- 3. Defensa del Mercado y la Competencia: FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC) 1914

RETOS Y OPORTUNIDADES

- 1. Aproximación a las Autoridades Administrativas Independientes (AAI) en los Estados Unidos
- 2. Criterios de Independencia de las AAI
- 3. Defensa del Mercado y la Competencia: FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC) 1914

Aproximación a la institución

CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE ESTADO REGULADOR

Y DEL DERECHO ADMINISTRATIVO GLOBAL

• Las Administraciones Públicas son parte esencial de la Sociedad y la Economía del Conocimiento. La solidez y calidad de las instituciones incide hasta en 80% de las diferencias en el nivel de desarrollo entre países y regiones (The World Bank)

Aproximación a la institución CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE ESTADO REGULADOR Y DEL DERECHO ADMINISTRATIVO GLOBAL

- Las administraciones públicas han sido consideradas el canal privilegiado por donde cruzan "todas las corrientes de poder" (Nieto, A)
- E incluso, "el factor más importante de la vida en sociedad" (Giannini, M. S.)

Aproximación a la institución

CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE ESTADO REGULADOR

Y DEL DERECHO ADMINISTRATIVO GLOBAL

• "We are in the midst of something of an agency design renaissance — a time period of fundamental change with respect to the federal bureaucracy". (Gersen, J.E.)

Aproximación a la institución

CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE ESTADO REGULADOR

Y DEL DERECHO ADMINISTRATIVO GLOBAL

• "[...] the next generation of administrative law scholarship should shift its focus from its 'traditional preoccupation with the judiciary to a focus on congressional and bureaucratic processes [...] which remain ill-understood despite the fact that they have far more important roles in government regulations". (Breger, M. & Edles, G.)

CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE ESTADO REGULADOR
Y DEL DERECHO ADMINISTRATIVO GLOBAL

• Se ha llegado a afirmar que "estamos ante una auténtica revolución de las organizaciones" (**Dupuy, F**.)

• Por ello, parece justificado que la preocupación por la organización de la administración pública sea uno de los problemas centrales del actual Derecho Administrativo (Rivero Ortega, R.)

CONSOLIDACIÓN DEL MODELO DE ESTADO REGULADOR
Y DEL DERECHO ADMINISTRATIVO GLOBAL

FRAGILIDAD DE LAS INSTITUCIONES

La frontera en el ejercicio del poder público en los Estados Unidos

Sucesivas crisis que han debilitado la confianza en el sistema de administración por agencias independientes. Errores de gestión, que se suman a las críticas tradicionales contra este modelo de organización pública.

La fragilidad y la defensa de las instituciones. (Ortega y Gasset, J.)

Universidad Externado de Colombia

Bogotá, 14 de agosto de 2019

¿Por qué surgen las Autoridades Administrativas Independientes?

Anclaje directo a la realidad, con componentes técnicos, políticos, económicos y sociales.

Canon. Sistematización académica posterior: ¿256 o 600?

Creación Ad Hoc. Categoría inductiva. Inspiración pragmática y coyuntural (EEUU, Francia y la descentralización funcional o el Reino Unido y sus Quangos...)

¿Por qué surgen las Autoridades Administrativas Independientes?

La revolución industrial demanda agilidad y eficiencia



¿Por qué surgen las Autoridades Administrativas Independientes?

Avances sociales que exigen progresos en el Estado de Bienestar y garantía a la Igualdad de Oportunidades



¿Por qué surgen las Autoridades Administrativas Independientes?

Avances sociales que exigen progresos en el Estado de Bienestar y garantía a la Igualdad de Oportunidades





¿Por qué surgen las Autoridades Administrativas Independientes?

Energía y Protección al medio ambiente





¿Por qué surgen las Autoridades Administrativas Independientes?

La igualdad de oportunidades y respeto a los Derechos y Libertades Fundamentales





¿Por qué surgen las Autoridades Administrativas Independientes?

La igualdad de oportunidades y respeto a los Derechos y Libertades Fundamentales





¿Por qué surgen las Autoridades Administrativas Independientes?

La igualdad de oportunidades y respeto a los Derechos y Libertades Fundamentales





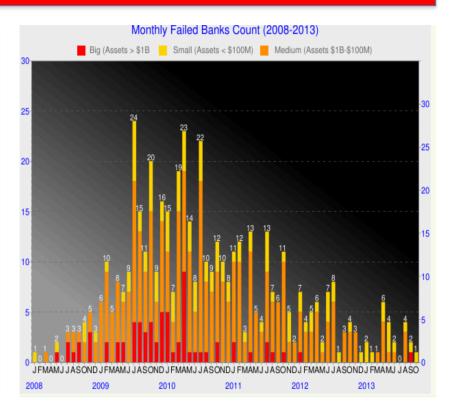
¿Por qué surgen las Autoridades Administrativas Independientes?

La igualdad de oportunidades y respeto a los Derechos y Libertades Fundamentales

53 bancos quebrados en 2009.

2008 y 2013: 467 quiebras de entidades financieras, Leheman

2011: Consumer Financial Protection Bureau (CFPB)



Universidad Externado de Colombia

Bogotá, 14 de agosto de 2019

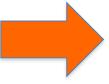
1906: El nacimiento de una institución (Hepburn Act)

AAI como una 4º Rama del Poder Público

1906: El nacimiento de una institución (Hepburn Act)



AAI como una 4ª Rama del **Poder Público**



La **Interstate Commerce Commission** (ICC):

Administración competente para regular y supervisar el funcionamiento del pujante sector ferroviario.

Con facultades que la doctrina calificaría como cuasilegislativas y cuasi-judiciales.



La ICC se convertiría en el modelo a seguir por las demás agencias independientes creadas a lo largo del siglo XX y XXI

La revolución industrial: Una Administración superada por las nuevas técnicas industriales. Incorporación masiva de ingenieros: Diseño de política pública, ejecución de la misma y resolución de conflictos

La trayectoria de las AAI, ha sido determinante en el devenir de varios de los sectores más sensibles de la sociedad norteamericana

Comercio, Transporte y Libre Competencia: Interstate Commerce Commission (ICC 1887-1995), Federal Trade Commission (FTC 1914), United States Maritime Commission (1936), Civil Aeronautics Board (CAB)







Universidad Externado de Colombia

Bogotá, 14 de agosto de 2019

Comercio, Transporte y Libre Competencia:

La *Interstate Commerce Commission* (ICC) — pionera de la institución a nivel federal, se integra a la *Surfase Transportation Board* (STB) del *Department of Transportation*, en virtud de la *ICC Termination Act* de 1995—.





Universidad Externado de Colombia

Bogotá, 14 de agosto de 2019

Comercio, Transporte y Libre Competencia:

United States Maritime Commission (1936) pierde su condición de AAI en 1950, cuando sus atribuciones pasan al Departamento de Comercio a través de la US Maritime Administration





Universidad Externado de Colombia

Bogotá, 14 de agosto de 2019

Comercio, Transporte y Libre Competencia:

La *Civil Aeronautics Board* (CAB) desaparece como AAI y sus funciones se desplazaron a partir del 1º de enero de 1985 al *Department of Transportation*—.





Servicios Bancarios y Financieros: Federal Reserve System (FRS 1913), Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC 1933), Office of the Comptroller of the Currency (OCC 1863)







Mercado de Valores:

Securities and Exchange Commission (SEC 1934)



Mercado de las Telecomunicaciones:

Federal Communications

Commission

(FCC 1934) y la

Federal Radio

Commission

(FRC 1927)



Mercado de la Energía: Federal Energy Regulatory Commission (FERC 1977), Nuclear Regulatory Commission (NRC 1975)





Seguridad social y relaciones laborales:

National Labor Relations Board (NLRB 1935)

Social Security Administration (SSA 1995)

Equal Employment Opportunity Commission (EEOC1964)







Defensa de los derechos de los consumidores:

Federal Trade Commission (FTC 1914)



Consumer Financial Protection Bureau (CFPB 2011)



Consumer Product Safety Commission (CPSC 1972)



Protección medioambiental:

Environmental Protection Agency (EPA 1970)

Financiación de procesos electorales:

Federal Election Commission (FEC 1974)

Juegos de azar:

National Indian Gaming Commission (NIGC 1988)







MARCO CONSTITUCIONAL DE LAS AGENCIAS ADMINISTRATIVAS INDEPENDIENTES (AAI)

Atribución de funciones entre las ramas del Poder Público

Constitución de los Estados Unidos de 1787

Atribución de funciones entre las ramas del Poder Público

AAI como una 4º Rama del Poder Público

MARCO CONSTITUCIONAL DE LAS AGENCIAS ADMINISTRATIVAS INDEPENDIENTES (AAI)

División de las ramas del Poder Público

Constitución de Maryland de 1776 y Constitución de Massachusetts de 1780

Sólida división de funciones: legislativa, judicial y ejecutiva.

Rígida separación de las ramas del poder público: Se niega el ejercicio de competencias compartidas.

Constitución de los Estados Unidos de 1787

Frágil articulación de la división de poderes.

VS.

Asigna a cada rama una función: legislativa, judicial y ejecutiva pero omitió cualquier declaración nítida que prohibiera la concentración de funciones públicas de diversa naturaleza en torno a una misma autoridad.

Universidad Externado de Colombia

Bogotá, 14 de agosto de 2019

MARCO CONSTITUCIONAL DE LAS AGENCIAS ADMINISTRATIVAS INDEPENDIENTES (AAI)

Articulación de la **Teoría de la División de las ramas del Poder Público**: **formulación inacabada**, con insuficiencias metodológicas y prácticas

Alternancia entre una visión estricta y una visión frágil que abre paso al principio de *Checks and balances* o equilibrio de poderes

MARCO CONSTITUCIONAL DE LAS AGENCIAS ADMINISTRATIVAS INDEPENDIENTES (AAI)

División de las ramas del Poder Público

Constitución de los Estados Unidos de 1787

- AAI Estatales desde 1787 (24 / 38 estados, bajo distintos nombres: Board, Commission, Agency, Authority...)
- La Massachusetts Board of Railroad, establecida en 1869, o la Illinois Railroad and Warehouse Commission, creada en 1871, las cuales constituyeron antecedentes para la creación posterior de AAI en el orden federal

MARCO CONSTITUCIONAL DE LAS AGENCIAS ADMINISTRATIVAS INDEPENDIENTES (AAI)

División de las ramas del Poder Público

Constitución de los Estados Unidos de 1787 AAI como una 4º Rama del Poder Público

El Tesoro Publico 1789: **De la independencia del Reino Unido a la independencia del Gobierno**.

El Tesoro Público ejercía importantes funciones de diferente naturaleza: **Ejecutivas, cuasi-legislativas y cuasi-judiciales**

¿Independientes de quién?

Administraciones con elevados niveles de autonomía frente a la Presidencia de los Estados Unidos. (Y también frente al Congreso y a los Tribunales)

Frente al Gobierno: consecuencia de la atribución de competencias de naturaleza ejecutiva + cuasi-legislativas + cuasi-judiciales.

Y, más recientemente, expresión del principio de Equilibrio de Poderes.







Marco general de la institución

"MOVIMIENTO PROGRESISTA" vs.
"MOVIMIENTO UNIONISTA"

Desde su nacimiento a finales del siglo XIX hasta sus más recientes desarrollos, el mundo jurídico norteamericano se ha dividido en torno a dos tesis <u>contrapuestas</u>, que <u>describen la esencia misma</u> de la institución (Cf. UK)

THESIS OF THE PROGRESSIVE MOVEMENT

- 1) Administración pública fuerte, independiente y libre de indebidas injerencias del Gobierno Federal
- 2) <u>Limitación</u> de facultades del Presidente de los Estados Unidos: vs. Imperial Presidency
- 3) Reconocimiento a las AAI competencias de <u>iniciativa</u> legislativa y presupuestaria; <u>autonomía</u> financiera, y su libertad para desatender, e incluso <u>contravenir</u>, las Ordenes Ejecutivas proferidas por el Presidente

THESIS OF THE PROGRESSIVE MOVEMENT

- 4) <u>Amplias</u> competencias de regulación y supervisión
- 5) <u>Plenos</u> derechos de postulación ante los tribunales
- 6) Requisitos y procedimientos cualificados para la designación de directivos; <u>términos</u> preestablecidos <u>de mandato</u>; <u>causas y procedimientos reglados</u> para su remoción

THESIS OF THE UNIONIST MOVEMENT

- <u>Se opone</u> al avance de la institución, y la considera jurídicamente <u>inconstitucional</u> y políticamente <u>irresponsable</u>
- 1) Rechaza que las AAI tengan competencias de <u>iniciativa</u> legislativa y presupuestaria; <u>autonomía</u> financiera, y libertad para desatender, e incluso <u>contravenir</u>, las Ordenes Ejecutivas proferidas por el Presidente

THESIS OF THE UNIONIST MOVEMENT

- 2) Rechaza que las AAI tengan competencias de **regulación y supervisión** fuera del marco establecido por las Órdenes Ejecutivas del Presidente
- 3) Rechaza que se les concedan <u>plenos</u> derechos de postulación ante los tribunales
- 4) Reclama una mayor relajación en las causas y procedimientos reglados para su remoción

THESIS OF THE UNIONIST MOVEMENT

- Cuatro son las realidades que soportan la causa unionista y su crítica a la deficiente legitimidad democrática de las AAI:
- •1) Su gran capacidad para diseñar políticas públicas y ejercer competencias discrecionales, incluso bajo la apariencia técnica y la deferencia juducial;
- •2) La facultad de hacerlo desafiando las políticas trazadas por los gobiernos democráticamente elegidos;

THESIS OF THE UNIONIST MOVEMENT

Cuatro son las realidades que soportan la causa *unionista* y su crítica a la deficiente legitimidad democrática de las AAI:

[...]

- •3) El análisis propuesto por la *Public Choice Theory* frente a las **deficiencias en la toma real de decisiones** dentro de la burocracia administrativa, y
- •4) La constatación de casos de **captura** de instituciones por parte de los sectores regulados o supervisados.

THESIS OF THE UNIONIST MOVEMENT

Cuatro son las realidades que soportan la causa *unionista* y su crítica a la deficiente legitimidad democrática de las AAI:

[...]

• En este sentido es ya clásica la referencia al discurso del entonces *Attorney General* Edwin Meese, cuando afirmó en un solemne discurso ante la *Federal Bar Association* que "the real lawmaking power in Washington is wielded neither by Congress nor the President, but by relatively anonymous members of the federal agencies". Cf. E. Meese,

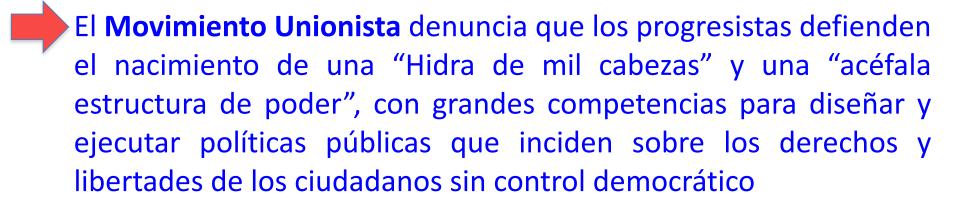
Federal Bar Association Annual Banquet (sept. 13, 1985) en U.S. Dept. of Justice Main Library, disponible en http://www.justice.gov/ag/aghistory/meese/1985/09-13-1985.pdf

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Encarnizada lucha jurídica entre los defensores de la tesis progresista y la tesis unionista



El **Movimiento Progresista** denuncia que los unionistas defienden una "Presidencia Imperial" que eclipsa el equilibrio real de poderes y llevaría al colapso del modelo Republicano. Mayor exposición al Populismo, la corrupción y el abuso de poder



MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA



MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Presidencia de los EEUU



THEODORE ROOSEVELT (1901-1909) urgió al Congreso a que situara todas las administraciones bajo la dirección de sus departamentos ejecutivos, los reclamos presidenciales con dicho fin se convertirían en una práctica permanente, complementada por nuevas estrategias para lograr su primacía sobre ellas.

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Presidencia de los EEUU



El temprano informe *Brownlow* de 1937, *Redford* y *Landis* (1960), *Ash* (1971), *Grace* (1983) y *Gore* (1993), seguirían manteniendo la tesis *unionista*, de la inadecuación constitucional del sistema de administraciones independientes y la defensa de la supremacía del gobierno sobre la administración federal

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Presidencia de los EEUU



La Presidencia de los EEUU <u>evoluciona</u> desde posiciones unionistas hacia las progresistas

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Congreso de los EEUU



El Congreso <u>evoluciona</u> desde posiciones progresistas hacia tesis unionistas

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Congreso de los EEUU



I y II informe *Hoover* de 1949 y 1953, *Harris* de 1959 y el *Estudio del Senado sobre la Regulación Federal* de 1977, especialmente, aportaron reflexiones valiosas acerca de la constitucionalidad y eficacia práctica de las AAI

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Congreso de los EEUU



Cabe destacar que los dos informes *Hoover* reconocieron la necesidad de superar la exigua —o inexistente—coordinación entre dichas administraciones y los programas políticos del poder ejecutivo. Esta crítica subyacente, que en el fondo avala las pretensiones presidenciales y las tesis *unionistas*, cobra un especial significado al proceder de estudios promovidos en sede parlamentaria y no presidencial

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Congreso de los EEUU



A pesar de estar ampliamente dominado por el partido de gobierno— se negó a modificar o suprimir aspectos esenciales de algunas AAI, como la *Federal Reserve* (BGFRS), la *Federal Communications Commission* (FCC) y la *Interstate Commerce Commission* (ICC), toda vez que podría socavar el delicado equilibrio de poderes, y generar una concentración inconstitucional de facultades en torno a la rama ejecutiva del poder público

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

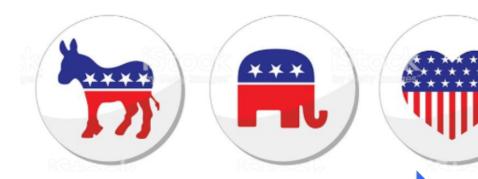
Congreso de los EEUU



El Congreso <u>evoluciona</u> desde posiciones progresistas hacia tesis unionistas sin abandonar las progresistas

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Partidos Políticos



Ambas tesis cuentan con defensores y detractores entre Demócratas y Republicanos

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Suprema
Corte de los
EEUU



La sentencia *Myers v. United States* de 1926, permitió a la Suprema Corte afirmar la supremacía presidencial sobre el poder ejecutivo y la administración. Esta sentencia le reconoció al Presidente el derecho ilimitado de remoción plenamente discrecional, respecto de los titulares de los diferentes órganos de la administración federal. La sentencia significó, para algunos, un primer paso hacia la anhelada reunificación de funciones administrativas en cabeza del presidente.

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Suprema
Corte de los
EEUU



Nueve años después, la sentencia Humphrey's Executor v. United States de 1935, matizó el alcance de aquella: El poder presidencial de remoción podría verse seriamente condicionado cuando dichas administraciones desempeñasen además funciones de naturaleza cuasi-legislativa —regulación— o cuasi-judicial —resolución de conflictos técnicos y jurídicos—.

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Suprema Corte de los EEUU



De esta forma, en 1935, la Suprema Corte inauguraba el gran momento de la institución, la que podría considerarse como edad dorada de las AAI, que se prolongaría hasta las décadas finales del siglo XX, en medio de la indignación de algunos sectores defensores de las tesis *unionistas* y, especialmente, del gobierno federal —aunque parece que la intranquilidad de éste ya no es tan acentuada como entonces, según tendremos la ocasión de analizarlo posteriormente—.

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Suprema
Corte de los
EEUU



CAMBIO EN EL CRITERIO DE CONSTITUCIONALIDAD: <u>Checks and Balances</u>

Concurrencia de facultades *cuasi-legislativas* y *cuasi-judiciales* en torno a un cuerpo administrativo resulta ser un argumento extremadamente vulnerable e incoherente

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Suprema
Corte de los
EEUU



La insuficiencia del mencionado criterio tradicional se hace más patente, si se considera que algunas sentencias tempranas, como las proferidas en los casos Aurora (1813), Field v. Clark (1892), United States v. Grimaud (1911), Myers v. United States (1926), J.W.Hampton Jr. & Co. v. United States (1928), y Yakus v. United States (1944), ya habían declarado constitucionales varias leyes — principalmente arancelarias y forestales— que otorgaban al Presidente de los Estados Unidos facultades que bien examinadas, podrían considerarse también cuasi-legislativas y cuasi-judiciales

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Suprema Corte de los EEUU



Juez ANTONÍN SCALÍA: Synar v. United States, proferida en 1986 por el Tribunal Federal de Apelación con sede en Washington D.C., constataba ya el progresivo deterioro de los argumentos dominantes en pro de la constitucionalidad de las AAI, tradicionalmente expuestos desde la sentencia del caso Humphrey's Executor de 1935 y defendería esencialmente el equilibrio de poderes como fundamento constitucional

MOVIMIENTO PROGRESISTA vs. MOVIMIENTO UNIONISTA

Suprema
Corte de los
EEUU



Las tesis del <u>Movimiento Progresista</u> han <u>superado</u> repetidamente el <u>control</u> de constitucionalidad por parte de la Suprema Corte de los Estados Unidos (Concurrencia de facultades y equilibrio de poderes)

No obstante, <u>una vez consolidada la institución</u> de las AAI, las tesis del **Movimiento Unionista** han marcado su más reciente <u>evolución</u>

RETOS Y OPORTUNIDADES

- 1. Aproximación a las Autoridades Administrativas Independientes (AAI) en los Estados Unidos
- 2. Criterios de Independencia de las AAI
- 3. Defensa del Mercado y la Competencia: FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC) 1914

RETOS Y OPORTUNIDADES

- 1. Aproximación a las Autoridades Administrativas Independientes (AAI) en los Estados Unidos
- 2. Criterios de Independencia de las AAI
- 3. Defensa del Mercado y la Competencia: FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC) 1914

Panorama actual de la relación entre las agencias administrativas independientes (AAI) y el Presidente de los Estados Unidos.

- Análisis personal
- a) Elección cualificada de sus miembros directivos
- b) Duración predeterminada del mandato
- c) Remoción por justa causa
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones
- ii. Análisis funcional
- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales
- b) Supervisión y facultades revocatorias
- c) Representación judicial
- d) Iniciativa legislativa
- iii. Análisis financiero

Panorama actual de la relación entre las agencias administrativas independientes (AAI) y el Presidente de los Estados Unidos.

- Análisis personal
- a) Elección cualificada de sus miembros directivos
- b) Duración predeterminada del mandato
- c) Remoción por justa causa
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones
- ii. Análisis funcional
- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales
- b) Supervisión y facultades revocatorias
- c) Representación judicial
- d) Iniciativa legislativa
- iii. Análisis financiero

- i. Análisis personal
- a) Elección cualificada de sus miembros directivos: commissioners

Es una constante que está presente en todas las administraciones federales que pueden considerarse agencias independientes.

Es un rasgo importante, sin llegar a ser la característica que condiciona más drásticamente las relaciones entre las AAI y el gobierno.

i.Análisis personal

a) Elección cualificada de sus miembros directivos: commissioners

Al presidente le corresponde nominar a los candidatos que aspiran a ser miembros del máximo cuerpo colegiado de las agencias, y someterlos a la consideración del Senado, que deberá confirmar o rechazar sus nombramientos. (Cf. Consumer Financial Protection Bureau CFPB 2011 y Juez Kavanaugh)

El Senado, sin embargo, carece de competencias para nombrar *commissioners* o altos directivos de las AAI sin el concurso del Presidente.

Universidad Externado de Colombia

Bogotá, 14 de agosto de 2019

Panorama actual de la relación entre las agencias administrativas independientes (AAI) y el Presidente de los Estados Unidos.

- i. Análisis personal
- a) Elección cualificada de sus miembros directivos
- b) **Duración predeterminada del mandato**
- c) Remoción por justa causa
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones
- ii. Análisis funcional
- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales
- b) Supervisión y facultades revocatorias
- c) Representación judicial
- d) Iniciativa legislativa
- iii. Análisis financiero

b) Duración predeterminada del mandato

Rasgo esencial del modelo de AAI Períodos superiores al mandato presidencial:

14 años: 6 miembros de la Federal Reserve Board (FED)

7 años: 5 commissioners de la Federal Trade Commission (FTC)

6 años: de los commissioners de la Farm Credit Administration (FCA) y de la Social Security Administration (SSA)

5 años: de los *commissioners* de la *Securities and Exchange Commission* (SEC), la *Federal Energy Regulatory Commission* (FERC) y la *Federal Communication Commission* (FCC)

b) Duración predeterminada del mandato

Modelos mixtos:

Así como el sistema de elección por mandatos de múltiple duración de los integrantes del *National Labor Relations Board* (NLRB), cuyos cinco miembros son nombrados por un período que fluctúa entre los 8 y los 4 años.

Panorama actual de la relación entre las agencias administrativas independientes (AAI) y el Presidente de los Estados Unidos.

- Análisis personal
- a) Elección cualificada de sus miembros directivos
- b) Duración predeterminada del mandato
- c) Remoción por justa causa
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones
- ii. Análisis funcional
- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales
- b) Supervisión y facultades revocatorias
- c) Representación judicial
- d) Iniciativa legislativa
- iii. Análisis financiero

i.Análisis personal

c) Remoción por justa causa

K. C. DAVIS y R. PIERCE: "The characteristic that most sharply distinguishes independent agencies is the existence of a statutory limit on the President's power to remove the head —or member—of an agency.

"La característica que más nítidamente distingue a las agencias independientes es la existencia de un límite legal al poder presidencial de remoción del director o miembros directivos de la

agencia"

c) Remoción por justa causa

Este rasgo distintivo de las AAI puede estar **explícitamente** contemplado en la ley de creación de la misma, como es el caso de la inmensa mayoría de AAI.

De manera <u>implícita</u> y reconocida por los tribunales, como sucede con la Federal Reserve (FED), la Securities and Exchange Commission (SEC), la International Trade Commission (ITC), o la Federal Election Commission (FEC)

c) Remoción por justa causa

Respaldo de los tribunales federales:

- ★ Humphrey's Executor v. United States de 1935 (Corte Suprema)
- ★ Wiener v. United States de 1958
- ★ SEC v. Blinder, Robinson & Co. de 1988
- ★ SEC v. Bilzerian de 1990
- ★ FEC v. NRA Political Victory Fund de 1993
- ★ Swan v. Clinton de 1996
- ★ Free Enterprise Fund v. Public Company Accounting Oversight Board de 2010
- ★ CFPB V. Morgan Drexen de 2014
- ★ CFPB v. Future Income Payments de 2017
- ★ PHH Corp. v. Consumer Financial Protection Bureau de 2018 (DC Federal Court)

Universidad Externado de Colombia

Bogotá, 14 de agosto de 2019

c) Remoción por justa causa

PHH Corp. v. Consumer Financial Protection Bureau de 2018

"[...] the Commissioners cannot themselves be removed by the President except under the Humphrey's Executor standard of inefficiency, neglect of duty, or malfeasance in office"

c) Remoción por justa causa

La remoción por justa causa se convierte formalmente en un proceso sancionador con todas las garantías que le permitan al afectado acreditar que no ha existido negligencia, ineficiencia o comportamiento indebido, con pleno respeto a los principios de audiencia y publicidad

c) Remoción por justa causa

Mecanismos de presión para obtener la renuncia

Christine Todd Whitman (2003), presidenta de la Environmental Protection Agency (EPA), presentaría carta de renuncia por razones estrictamente familiares.

Posteriormente, se establecería que su verdadera motivación era la intensa presión del presidente de los Estados Unidos para disminuir los fuertes controles anticontaminación impuestos a antiguas plantas generadoras de energía.

c) Remoción por justa causa

Mecanismos de presión para obtener la renuncia

La primera mitad del siglo XX: Cartas previas de renuncia en las que candidato a directivo de las AAI, a fin de asegurar su fácil remoción en caso de convertirse en una autoridad administrativa incómoda para la política gubernamental.

c) Remoción por justa causa

¿Nuevas causas de remoción?

El Congreso, mediante la ley de creación de la *National Indian Gaming Commission* (NIGC), ha incorporado "cualquier otra causa justificada debidamente demostrada"

L. LESSIG, C.S. SUNSTEIN y P. STRAUSS defienden que debería considerarse una causa justificada de remoción "la frecuente y grave discrepancia con respecto a las políticas públicas establecidas por el presidente de los Estados Unidos dentro del marco de sus atribuciones"

c) Remoción por justa causa

¿Existen funcionarios nombrados por 5 o 10 años que pueden ser removidos libremente?

Federal Bureau of Investigation (FBI) Federal Aviation Administration (FAA) U.S. Attorneys

Su designaciones por término preestablecido se interpretan como nombramientos por un plazo máximo de años, susceptible de ser abreviado a disposición del gobierno de los Estados Unidos, y no como una garantía de estabilidad y permanencia en la responsabilidad que les ha sido confiada

Bogotá, 9 de agosto de 2018

Panorama actual de la relación entre las agencias administrativas independientes (AAI) y el Presidente de los Estados Unidos.

- i Análisis personal
- a) Elección cualificada de sus miembros directivos
- b) Duración predeterminada del mandato
- c) Remoción por justa causa
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones
- ii. Análisis funcional
- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales
- b) Supervisión y facultades revocatorias
- c) Representación judicial
- d) Iniciativa legislativa
- iii. Análisis financiero

i.Análisis personal

d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones

Incompatibilidades e inhabilidades reforzadas por disposiciones especiales que determinan las relaciones entre las AAI y el gobierno

No es necesario que los *commissioners* sean miembros de los partidos políticos, pero cuando ello sucede, la ley suele exigir que no más de la mitad pertenezcan a una misma formación, a fin de contribuir a garantizar la independencia de las agencias: ejemplo de esto es la FTC. (Cf. CMA UK)

i.Análisis personal

d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones

Ello no impide la existencia de situaciones que permiten obviar los impedimentos establecidos, como sucedió con *Abigail Thernstrom*, quien abandonó su antigua afiliación a un determinado partido politico con el fin de ser designada vicepresidenta de la *United States Commission on Civil Rights* (USCCR) en 2001, y la recobró en 2007 para obtener una nueva designación que si requería de dicha afiliación.

(Cf. UK Dido Harding NHS Improvement)

- Análisis personal
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones

El Senate Commerce Committee calificó de "alarmante" la forma en que criterios de política partidista rigen el proceso de selección de candidatos, (especialmente a través del veto) por encima de otros estríctamente técnicos y de competencia, trayectoria, e incluso, filosofía y concepción de las funciones de regulación y supervisión. (Cf. Reino Unido CMA)

No obstante, también hay voces que reconocen que al frente de muchas de las principals AAI han sido designados auténticos profesionales y académicos con una amplísima y reconocida trayectoria en el sector regulado. (BREGER, M. & EDLES, G.)

Panorama actual de la relación entre las agencias administrativas independientes (AAI) y el Presidente de los Estados Unidos.

- Análisis personal
- a) Elección cualificada de sus miembros directivos
- b) Duración predeterminada del mandato
- c) Remoción por justa causa
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones
- ii. Análisis funcional
- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales
- b) Supervisión y facultades revocatorias
- c) Representación judicial
- d) Iniciativa legislativa
- iii. Análisis financiero

Panorama actual de la relación entre las agencias administrativas independientes (AAI) y el Presidente de los Estados Unidos.

- i Análisis personal
- a) Elección cualificada de sus miembros directivos
- b) Duración predeterminada del mandato
- c) Remoción por justa causa
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones
- ii. Análisis funcional
- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales
- b) Supervisión y facultades revocatorias
- c) Representación judicial
- d) Iniciativa legislativa
- iii. Análisis financiero

- ii. Análisis funcional
- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales

El escaso poder vinculante que sobre las AAI tienen las disposiciones proferidas por el gobierno —básicamente *Executive Orders*—, es otro de los elementos que han permitido identificarlas con precisión, y diferenciarlas frente a las restantes administraciones federales

a) Eficacia de las instrucciones presidenciales

La inobservancia de las órdenes presidenciales por parte de las agencias independientes, no compromete la validez jurídica de sus actuaciones.

Ni ha constituido —hasta el momento—, una causal suficiente para que el presidente pueda disponer la remoción de sus directivos. No obstante, esta es una opción siempre presente en el debate jurídico estadounidense: La grave y reiterada discrepancia entre el gobierno y las AAI, en el diseño y ejecución de la política pública.

a) Eficacia de las instrucciones presidenciales

Esto es válido para el ejercicio de todas sus facultades, incluidas las reguladoras (FTC, FED, FCC...)

De conformidad con la *Congressional Review Act* de 1996, una vez aprobadas las normas regulatorias sectoriales por parte de las AAI, éstas deben ser presentadas a consideración de ambas cámaras. Al cabo de 60 días sin que el Congreso objete las mismas, dichas normas reguladoras podrán entrar el vigor. El Congreso dispone de dicho término para analizar en profundidad la regulación correspondiente y, si lo desea, proceder a invalidarla. (Cf. UK, UE)

De ser así, la resolución del Congreso debe ser suscrita también por el presidente de los Estados Unidos o, en caso de veto presidencial a la decisión del Congreso, deberá ser aprobada por dos terceras partes de ambas cámaras.

a) Eficacia de las instrucciones presidenciales

Executive Orders proferidas por los gobiernos **REGAN, CLINTON, BUSH, OBAMA** y **TRUMP**, cuyo objeto ha sido exigir a las AAI, un mínimo de acatamiento a las políticas públicas promovidas desde el gobierno, así como una mayor coordinación entre las diversas políticas adelantadas por un nutrido número de administraciones independientes.

a) Eficacia de las instrucciones presidenciales

REGAN. *Executive Orders* 12.291 y 12.498, de 1981 y 1985:

Ordenó a las AAI elaborar un pormenorizado regulatory impact analysis, acerca de la relación costo-beneficio, derivado de la aplicación de las normas proyectadas por las agencias, y obtener autorización previa de la Office of Management and Budget (OMB)

a) Eficacia de las instrucciones presidenciales

La segunda *Executive Order*, esto es, la 12.498 de 1985, estableció un *regulatory planning process*, a través del cual ordenó a las agencias poner a disposición del gobierno una proyección anualizada de su actividad reguladora, para su aprobación por parte de la OMB

a)Eficacia de las instrucciones presidenciales

CLINTON. Executive Order 12.886 de 1993:

Ordenó a las AAI presentar ante la OMB, un completo proyecto de sus planes reguladores, para asegurar su adecuación a las políticas presidenciales y garantizar, además, la coordinación de la labor reguladora entre las diferentes agencias.

a)Eficacia de las instrucciones presidenciales

GEORGE W. BUSH. Executive Order 13.422 de 18 de enero de 2007:

Ordenó a los funcionarios de ciertas AAI solicitar informe previo del presidente de los Estados Unidos sobre los proyectos en estudio. Dicho informe no sería vinculante, solo consultivo.

a) Eficacia de las instrucciones presidenciales

OBAMA. Executive Orders 13.563 y 13.579 de 18 de enero y de 14 de julio de 2011:

Solicita a las AAI responder voluntaria y favorablemente a las iniciativas de actualización y mejora de la administración reguladora

("invitación" antes que "orden")

a) Eficacia de las instrucciones presidenciales

OBAMA. Executive Orders 13.563 y 13.579 de 18 de enero y de 14 de julio de 2011:

Ordena tomar en consideración factores de difícil cuantificación, tales como "equidad, dignidad humana, justicia e impacto distributivo" en la elaboración normativa

Dispone promover una mayor "coordinación, simplificación y armonización" entre las AAI, con el fin de reducir "redundancias, inconsistencia y duplicidades" (FTC y la nueva Consumer Financial Protection Bureau (CFPB 2011)

a) Eficacia de las instrucciones presidenciales

TRUMP. Executive Order 13.771 de 2017:

"Order 2x1" Ordena que cada nueva regulación disponga la supresión de dos anteriores.

Y, además, que el coste regulatorio generado por la nueva regulación deberá ser inferior al coste de las suprimidas.

b) Eficacia de las instrucciones presidenciales

Progresiva transformación a favor de la autoridad presidencial:

- Aceptación voluntaria de las AAI.
 Relación entre iguales (FTC, FCC...)
- Sentencia judicial (SEC)
- Ley aprobada por el Congreso (CPSC)

b) Eficacia de las instrucciones presidenciales

Sentencia judicial

La Security and Exchange Commission (SEC), la cual se vio compelida por la Corte de Apelaciones del Distrito de Columbia (2011) a implementar mecanismos de análisis regulatorios y estudios de coste-beneficio previos, a efectos de garantizar la plena racionalidad y transparencia en sus actuaciones antes de emitir las correspondientes normas reguladoras sectoriales

b) Eficacia de las instrucciones presidenciales

Ley aprobada por el Congreso

Por imperativo legal, la *Consumer Product Safety Commission* (CPSC), debe realizar los análisis regulatorios y estudios de proyección de <u>coste-beneficio</u> señalados en la *Excecutive Orders* y <u>hacerlos públicos antes de aprobar</u> cualquier norma de regulación y supervisión en el ámbito de sus competencias

b) Eficacia de las instrucciones presidenciales

Progresiva transformación a favor de la autoridad presidencial:

- Aceptación voluntaria de las AAI.
 Relación entre iguales (FTC, FCC...)
- Sentencia judicial (SEC)
- Ley aprobada por el Congreso (CPSC)

Panorama actual de la relación entre las agencias administrativas independientes (AAI) y el Presidente de los Estados Unidos.

- Análisis personal
- a) Elección cualificada de sus miembros directivos
- b) Duración predeterminada del mandato
- c) Remoción por justa causa
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones
- ii. Análisis funcional
- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales
- b) Supervisión y facultades revocatorias
- c) Representación judicial
- d) Iniciativa legislativa
- iii. Análisis financiero

- ii. Análisis funcional
- b) Supervisión y facultades revocatorias

La relación del presidente con las AAI, se caracteriza por la ausencia, casi absoluta, de facultades que le permitan revocar las disposiciones particulares proferidas por aquellas, y por la imposibilidad de ejercer, de esta forma, un control a posteriori sobre las agencias independientes.

Como tampoco puede hacerlo el Congreso, como quedó de manifiesto desde el fallo emitido por la Suprema Corte, con ocasión del caso *Inmigration and Naturalization Service* (INS) *v. Chadha* de 1983.

- ii. Análisis funcional
- b) Supervisión y facultades revocatorias

Al Presidente de los EEUU le corresponde realizar completas tareas de supervisión, para garantizar la legalidad de las actuaciones de las agencias en la práctica totalidad de ámbitos relevantes, los cuales van desde la eficiencia en el ejercicio de sus funciones, la ejecución presupuestaria y el uso de las dependencias y bienes públicos, hasta el desarrollo de sus políticas laborales y de recursos humanos

Panorama actual de la relación entre las agencias administrativas independientes (AAI) y el Presidente de los Estados Unidos.

- i. Análisis personal
- a) Elección cualificada de sus miembros directivos
- b) Duración predeterminada del mandato
- c) Remoción por justa causa
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones
- ii. Análisis funcional
- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales
- b) Supervisión y facultades revocatorias
- c) Representación judicial
- d) Iniciativa legislativa
- iii. Análisis financiero

- ii. Análisis funcional
- c) Representación judicial

El Legislador ha permitido que ciertas AAI, asuman directamente su representación judicial ante determinadas instancias, y bajo los supuestos materiales y procesales señalados en la ley.

- ✓ Federal Trade Commission (FTC) (salvo acciones de naturaleza penal)
- ✓ Federal Communications Commission (FCC)
- ✓ Surface Transportation Board (STB)
- ✓ Federal Maritime Commission (FMC)
- ✓ Security and Exchange Commission (SEC)
- ✓ Nuclear Regulatory Commission (NRC)
- ✓ Federal Energy Regulatory Commission (FERC)
- ✓ Equal Employment Opportunity Commission (EEOC)
- ✓ United States Postal Service (USPS)

ii. Análisis funcional

- c) Representación judicial
- * Conflictos de competencia en las administraciones Nixon, Carter y Reagan. Criterio de especificidad.
- * Conflictividad entre AAI:

La sentencia SEC v. FLRA, en el cual se decidió la reclamación presentada por la *Federal Labor Relations Agency* (FLRA) para que la *Security and Exchange Commission* (SEC) corrigiese ciertas prácticas laborales indebidas derivadas del desarrollo de los acuerdos sindicales alcanzados por la SEC con la *National Treasury Employees Union*.

Panorama actual de la relación entre las agencias administrativas independientes (AAI) y el Presidente de los Estados Unidos.

- Análisis personal
- a) Elección cualificada de sus miembros directivos
- b) Duración predeterminada del mandato
- c) Remoción por justa causa
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones
- ii. Análisis funcional
- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales
- b) Supervisión y facultades revocatorias
- c) Representación judicial
- d) Iniciativa legislativa
- iii. Análisis financiero

- ii. Análisis funcional
- d) Iniciativa legislativa

La legislación vigente concede al presidente de los Estados Unidos, como norma general, la competencia para conocer y modificar los proyectos de ley realizados por las agencias, con anterioridad a su presentación parlamentaria, a efectos de armonizar su contenido con las políticas gubernamentales.

- ii. Análisis funcional
- d) Iniciativa legislativa

Algunas AAI están habilitadas legalmente para presentar al Congreso sus proyectos de ley, sin que el presidente pueda hacerles ningún tipo de requerimiento, a efectos de conocer, revisar o aprobar sus contenidos, antes de su radicación en las comisiones parlamentarias

- ➤ No es el caso de la Federal Trade Commission (FTC)
- ✓ Security and Exchange Commission (SEC)
- ✓ Federal Reserve System (BGFRS)
- ✓ Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC)

Panorama actual de la relación entre las agencias administrativas independientes (AAI) y el Presidente de los Estados Unidos.

- i Análisis personal
- a) Elección cualificada de sus miembros directivos
- b) Duración predeterminada del mandato
- c) Remoción por justa causa
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones
- ii. Análisis funcional
- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales
- b) Supervisión y facultades revocatorias
- c) Representación judicial
- d) Iniciativa legislativa
- iii. Análisis financiero

iii. Análisis financiero

Los Presupuestos Federales

La competencia para confeccionar, presentar y defender posteriormente dicho proyecto ante el Congreso, suele corresponder al gobierno de los Estados Unidos

De su contenido depende en gran medida no sólo el funcionamiento, sino la existencia misma del sistema de AAI

iii. Análisis financiero

La **Office of Management and Budget** (OMB) — también coordinadora de la regulación general proferida por las AAI—, quien recibe los proyectos presupuestarios presentados por las agencias, y los **aprueba, transforma o suprime**, para adecuarlos a las prioridades y políticas presidenciales

iii. Análisis financiero

AAI habilitadas para presentar directamente sus presupuestos ante el Congreso

- ➤ No es el caso de la Federal Trade Commission (FTC)
- ✓ Federal Communications Commission (FCC)
- ✓ Federal Reserve System (BGFRS) y la
- ✓ Federal Energy Regulatory Commission (FERC), entre otros, presentan y defienden directamente ante el Congreso sus proyectos presupuestarios.

iii. Análisis financiero

Las AAI que han padecido más seriamente el control financiero:

- * Federal Trade Commission (FTC) (años 80)
- ✗ Security and Exchange Commission (SEC) (años 90)
- * Environmental Protection Agency (EPA) (Presidencia Trump)

Consumer Financial Protection Bureau (CFPB)

Consumer Product Safety Commission (CPSC)

National Labour Relations Board (NLRB)

Occupational Safety and Health Administration (OSHA)...

iii. Análisis financiero

Financiación extra presupuestaria

X No es el caso de la Federal Trade Commission (FTC)

- ✓ Federal Reserve Board (FRB). La fuente de recursos son las tasas que percibe de los bancos miembros del sistema federal, convirtiéndole en una agencia con un régimen extraordinario, que, a su vez, le permite incrementar considerablemente, su cota de independencia frente al gobierno
- ✓ Federal Communications Commission (FCC)
- ✓ Consumer Financial Protection Bureau (CFPB)
- ✔ Pension Benefit Guarantee Corporation (PBGC)
- ✓ Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC)

- 1. Aproximación a las Autoridades Administrativas Independientes (AAI) en los Estados Unidos
- 2. Criterios de Independencia de las AAI
- 3. FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC)
- 1914: AAI para la Defensa del Mercado y la

Competencia



AGENCIA DE REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

3. FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC) 1914: AAI para la Defensa del Mercado y la Competencia

Panorama actual de la relación entre las agencias administrativas independientes (AAI) y el Presidente de los Estados Unidos

i. Análisis personal

- a) Elección cualificada de sus miembros directivos
- b) Duración predeterminada del mandato
- c) Remoción por justa causa
- d) Incompatibilidades, inhabilidades y otras restricciones

ii. Análisis funcional

- a) Eficacia de las instrucciones presidenciales
- b) Supervisión y facultades revocatorias
- c) Representación judicial
- d) Iniciativa legislativa
- iii. Análisis financiero

El *Board:* 5 *commissioners* nombrados por 7 años. Presidente *primus inter pares*.

3 Bureaus:

I) Bureau of Competition (BC):

Defender el mercado y la competencia. Garantizar la transparencia en la formación de precios. Prevenir efectos contrarios a la competencia derivados de fusiones; acuerdos restrictivos de la competencia o cualquier otra práctica comercial.

Board... 3 Bureaus:

- I) Bureau of Competition (BC):
- a. Adelantar investigaciones, analizar fusiones y formular recomendaciones al *Board* para mejorar el marco regulatorio o, en su caso, imponer las sanciones oportunas a través de la *Office of Administrative Law Judges* de la propia FTC o los tribunales federales. Si dichas acciones tienen alcance penal debe hacerlo con a través del Departamento de Justicia.
- b. Coordinar las políticas regulatorias con la OIRA de la OMB.

- *I)* Bureau of Competition (BC)
- c. Cuenta con 8 divisiones
- ✔ Premerger Notification Office (PNO) para el análisis de las notificaciones previas a los procesos de fusión empresarial
- ✓ Mergers I, II, III y IV: revisan las fusiones acordadas en todos los sectores de la economía (financiero, TIC, energético, salud, sectores alimenticios, etc.). Coordina con la División Antimonopolio del Departamento de Justicia si detecta conductas criminales.
- Anticompetitive practices: orientada a la prevención, detección y corrección de prácticas contrarias a la competencia. Especialmente en sectores TIC y de propiedad intelectual.

Universidad Externado de Colombia

Bogotá, 14 de agosto de 2019

- II) ... Bureau of Competition (BC)III) Bureau of Consumer Protection (BCP):
- Regulación en defensa de los consumidores vs. prácticas abusivas, engañosas o fraudulentas, y protección de datos personales, empresariales o institucionales.

Litigación ante los *Administrative Law Judges* de la FTC y tribunales federales.

Temas recurrentes: publicidad engañosa, servicios financieros, servicios de salud y atención médica, fraudes a través de las TIC, publicidad comportamental, violación a la privacidad y la protección de datos.

Preside la Task Force on Markets Integrity and Consumer Fraud (2018)

Universidad Externado de Colombia

Bogotá, 14 de agosto de 2019

I) ... Bureau of Competition (BC)II) Bureau of Consumer Protection (BCP)

Preside la Task Force on Markets Integrity and Consumer Fraud (2018) con especial atención a sectores vulnerables y al uso de las TIC en la contratación de servicios financieros y de salud. Este grupo de trabajo está conformado también por los presidentes de la Securities and Exchange Commission (SEC) creada en 1934 y el Consumer Financial Protection Bureau (CFPB) creada en 2011. (Cf. UK Competition Network)

Board ...

- 3 Bureaus:
- I) Bureau of Competition (BC)
- II) Bureau of Consumer Protection (BCP)

III) Bureau of Economics (BE): investigaciones de mercado, evaluación del impacto económico de las decisiones regulatorias, elaboración y defensa de presupuestos.

Igualmente, el *Board* cuenta con el apoyo de 6 *Offices*:

- 1) Office of the General Counsel (OGC): ejerce el derecho de postulación ante los tribunales (Salvo vía penal: interviene junto al Departamento de Justicia ante los tribunales federales)
- 2) Office of Administrative Law Judges (OALJ): Jueces independientes, medidas cautelares y resoluciones apelables ante el *Board*. Fin de la vía administrativa. Amplia deferecia judicial.

- 3) Office of Congressional Relations (OCR): Lobby regulatorio y presupuestario
- 4) Financial Management Office (FMO): apoyo al Bureau of Economics de la FTC y a la Office of Management and Budget (OMB)
- 5) Office of Policy Planning (OPP): coordinación regulatoria
- 6) Office of International Affairs (OIA): buenas prácticas

- 1. Aproximación a las Autoridades Administrativas Independientes (AAI) en los Estados Unidos
- 2. Criterios de Independencia de las AAI
- 3. FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC)
- 1914: AAI para la Defensa del Mercado y la

Competencia



ADMINISTRACIONES DE REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EL REINO UNIDO

FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC) y COMPETITION AND MARKETS AUTHORITY (CMA)





ADMINISTRACIONES DE REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL REINO UNIDO

COMPETITION AND MARKETS AUTHORITY (CMA)

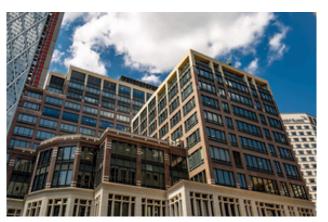






ADMINISTRACIONES DE REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL REINO UNIDO

- 1. Aproximación a las Autoridades Administrativas Independientes (AAI) en el Reino Unido
- 2. Defensa del Mercado y la Competencia: COMPETITION AND MARKETS AUTHORITY (CMA) 2014



ADMINISTRACIONES DE REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL REINO UNIDO

- 1. Aproximación a las Autoridades Administrativas Independientes (AAI) en el Reino Unido
- 2. Defensa del Mercado y la Competencia: COMPETITION AND MARKETS AUTHORITY (CMA) 2014



La Administración por *Boards*:

La Revolución Industrial, el desastre de la 1^a y 2^a Guerra Mundial y la implantación del *Welfare State* potencian la intervención del Estado en la economía y en sectores sensibles de la sociedad.

Explosión de órganos descentralizados: Boards. (Haldane Review 1918 y Anderson Review 1945)

Crisis de la Administración por Boards:



Report of the Fulton Committee (1968): <u>Ineficiencia</u> y <u>opacidad</u>. Escasa profesionalización y <u>nula evaluación</u>.



Pliatzky Review o Report on Non Departmental Public Bodies (1988): Esfuerzo de sistematización. Se clasifican en aquellos de creación gubernamental (3 o 5 años, contrato, objetivos, deberes...) y aquellos de creación parlamentaria o mediante prerrogativa de la Corona (Quangos).

Crisis de la Administración por *Boards*:



Ibbs Report o Next Step Report (1988): Reitera la ineficiencia y opacidad del sistema. **Defiende** *tesis unionistas* de diseño de política pública y coordinación desde el Gobierno.



Nolan Report o Committee on Standards in Public Life Report (1995): Solicita una mejor evaluación de resultados.

Crisis de la Administración por Boards:

EXECUTIVE AGENCIES: Se crean en la década de los **años 80 y 90**, más de **139** *executive agencies* de iniciativa gubernamental que quedarían reducidas a 90 en 2018.

QUANGOS: Boards con gran nivel de independencia (nombrados por la Corona o el Gobierno a propuesta del Parlamento)...

Continua transformación: Quangos de gran nivel de independencia (nombrados por la Corona o por el Gobierno a propuesta del Parlamento): Competencia, Sistema Financiero, TIC, Energía, Gas, Régimen Electoral, Pensiones, Salud, Estadísticas, DDHH...

- ✓ Office of Fair Trading OFT (1973)
- ✓ Coal Authority **CA** (1994)
- ✓ Office of the Commissioner for Public Appointments **OCPA** (1995)
- ✓ Competition Commission CC (1998)
- ✓ Gas and Electricity Markets Authority OfGEM (2000)

Culminación de una transformación con la creación de Quangos:

- Financial Services Authority FSA (2000)
- ❖ Electoral Commission EC (2001)...
- ❖ Office of Communications (OfCOM 2003)
- ❖ Pensions Regulator PR (2004)
- ❖ Judicial Appointments Commission JAC (2006)
- ❖ Equality and Human Rights Commission EHRC (2007)
- UK Statistics Authority UKSA (2008)
- ❖ Financial Policy Committe FPC (2019)
- Competition and Markets Authority CMA (2014)

Justificación del Modelo de Quangos:

- Fortalecer el libre mercado, la competencia y el respeto a los derechos y libertades fundamentales
- Optimizar la eficiencia de las administraciones púbicas dentro de un contexto inexorablemente globalizado y competitivo
- Reconstruir la legitimidad y la confianza de los ciudadanos en las instituciones cuando hayan sido afectadas por la manipulación partidista del gobierno sobre las administraciones públicas
- Proteger el delicado equilibrio de poderes ante la excesiva concentración de facultades en cabeza del Gobierno

Adecuación Constitucional de los Quangos (quasiautonomous non governmental organisations) >> Competition and Markets Authority CMA.

- ◆Fuentes constitucionales heterogéneas: Parlamento, Corona, Derecho de la Unión Europea (*European Communities Act* 1972, *Convención Europea de DDHH* de 1998 y la *European Union Act* de 2011).
- ◆El modelo ha nacido al amparo del Parlamento como máximo garante de la Constitución.
- ◆Constitución y su garante: "Parlamentary sovereignity" (Supreme Court of the United Kingdom 2009).

ADMINISTRACIONES DE REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN EL REINO UNIDO

- 1. Aproximación a las Autoridades Administrativas Independientes (AAI) en el Reino Unido
- 2. Defensa del Mercado y la Competencia: COMPETITION AND MARKETS AUTHORITY (CMA) 2014





Experiencias internacionales de globalización jurídica, económica y política: aproximación a los modelos de los EEUU y la Unión Europea

Creación de la Competition and Markets Authority CMA (2014): regulador convergente que finaliza la excepcionalidad británica y unifica las competencias de (Cf. OfCom)

- a) La <u>Office of Fair Trading OFT</u> (1973): estudios preliminares de mercado; detección de fusiones o prácticas anticompetitivas y fraudulentas.
- b) La <u>Competition Commission CC</u> (1998): a solicitud de la OFT desarrollaba investigaciones de mercado; sancionaba la existencia de fusiones o prácticas contrarias a la competencia; mejoraba el marco regulatorio.

Configuración de la Competition and Markets Authority CMA (2014)

La CMA cuenta con dos estructuras claramente diferenciadas:

- 1) Board
- 2) Panel of the CMA (equivalente a los Administrative Law Judges de la FTC)

Configuración de la Competition and Markets Authority CMA (2014):

✓ Board:

- * 11 miembros elegidos por el gobierno británico para un período de 5 años, previa comparecencia ante el Parlamento. Solamente pueden ser destituidos por justa causa debidamente acreditada y mediante debido proceso
- * Distinto modelo al spoil system de los EEUU

✓ Board:

* Miembros de prestigio nacional e internacional:

Bill Kovacic anterior presidente de la *Federal Trade Commission* (FTC)

Philip Lowe Director General para la Competencia de la Comisión Europea por más de 10 años

Annetje Ottow profesora belga y catedrática de Derecho de la Competencia en Utrech (Holanda), y miembro de la Autoridad Independiente de Regulación de la Telecomunicaciones de Holanda

Configuración de la Competition and Markets Authority CMA (2014):

✓ Board: 11 miembros

- 1 Chairman
- 1 Chief executive
- 6 non-executive directors
- 3 executive directors

Configuración de la Competition and Markets Authority CMA (2014):

✓ Board: 11 miembros

... 3 executive directors:

- → Markets and Mergers Directorate
- → Enforcement Directorate (Investigation, Cartels, Antitrust, State Aid, Consumer Protection)
- → Corporate Services Directorate

Configuración de la Competition and Markets Authority CMA (2014):

✓ Board: 11 miembros ...

UK Competition Network: la CMA coordina las tareas de regulación de la competencia con otras AAI de los sectores TIC, financiero, transporte, servicios domiciliarios de electricidad, gas y agua:

- * Office of Communications (OfCOM)
- * Payment Systems Regulator (PSR)
- * Financial Conduct Authority (FCA)
- * Civil Aviation Authority (CAA)
- * Office of Rail and Road (ORR)
- * Gas and Electricity Markets Authority (OfGEM)
- * Water Services Regulation Authority (OfWAT)

Configuración de la Competition and Markets Authority CMA (2014):

✓ Board

✓ Panel of the CMA: 25 personalidades independientes y de reconocido prestigio nombradas por el gobierno británico por un término de 8 años. Solo pueden se cesados por justa causa. (Cf. Administrative Law Judges EEUU)

- ✓ Board
- ✓ Panel of the CMA (antigua Competition Commission de 1998)

→ Autoridad de apelación de las resoluciones por las Direcciones Generales de los 3 executive directors, agotando la vía administrativa: Cartels, Antitrust, State Aid, Consumer Protection

(Equivalente a los *Administrative Law Judges* de la FTC)

→ Mergers: ...

- ✓ Board
- ✓ Panel of the CMA
- → Autoridad de apelación ...

→ Mergers: Una vez culminada la Fase 1 por parte de las Direcciones Generales adelanta la Fase 2 de control de los procesos de fusión empresarial (medidas cautelares y resolución definitiva) como lo hacía anteriormente la Competition Commission (CC)

(Fases 1 y 2 independientes pero coordinadas. Eficiencia, transparencia y neutralidad)

ADMINISTRACIONES DE REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EL REINO UNIDO



FEDERAL TRADE COMMISSION (FTC) 1914

105 años. AAI en EEUU y Defensa del Mercado y la Competencia a nivel global



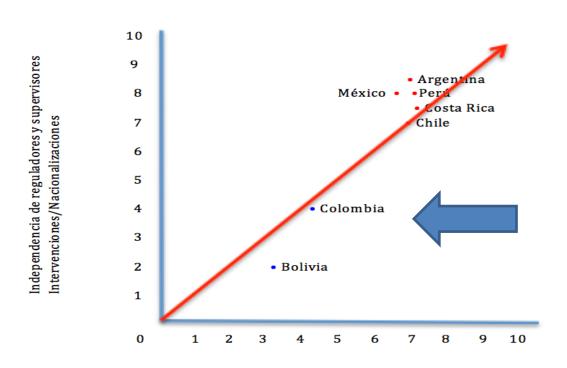
COMPETITION AND MARKETS AUTHORITY (CMA) 2014

100 años después de la FTC. Reproduce estructura orgánica y funcional

- Encuadre constitucional complejo de las AAI (defensa de la Constitución)
- ✓ Tensión entre Unionist Movement y Progressive Movement
- Evolución a través de decisiones ad hoc
- Ganar la credibilidad y respeto de los ciudadanos
- Mejorar la coordinación entre los reguladores y supervisores

ADMINISTRACIONES DE REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN AMÉRICA LATINA

Matriz gráfica de posicionamiento por país analizado



Calificación por proyectos fracasados y conflictividad ante CIADI

ADMINISTRACIONES DE REGULACIÓN DE LA COMPETENCIA EN LOS ESTADOS UNIDOS Y EL REINO UNIDO

Departamento de Derecho Comercial

Universidad Externado de Colombia

IMUCHAS GRACIAS!



